SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
C.A.C./2017
OFICIO NÚM. 4043
C./2017

Certificación Acuerdos de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA.

EL QUE SUSCRIBE **LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA,** SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2016-2018.

H A C E C O N S T A R:

Que el Republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Rio Grande, Zacatecas, en Sesión Extraordinaria de Cabildo número 29 celebrada el día 16 de Mayo del año 2017, en el punto número tres, **SE APROBÓ POR MAYORIA,** el siguiente punto de acuerdo:

"Se aprueba por MAYORIA el Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, relativo a: 1) 2da. Propuesta del FIV 2017 relativa al pago de pasivos con el abono a Norman Autoservicio por la cantidad de $524,944.74 (Quinientos Veinticuatro Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos 74/100 M.N), correspondiente al ejercicio 2010 y el pago de pasivos correspondientes a ejercicios 2015 y 2016 de la Administración 2013-2016, por la cantidad de $2,719,636.26 (Dos Millones Setecientos Diecinueve Mil Seiscientos Treinta y Seis Pesos 26/100 M.N), así como la adquisición de tres patrullas para seguridad pública por un monto de $2,000,000.00 (Dos Millones 00/100 M.N), correspondiente al rubro del 20% de seguridad pública que debe erogarse del FIV; y el pago de adeudos por descargas residuales y extracción de Aguas Nacionales por $9,666.50 (Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos 50/100 M.N). 2) Obras con recursos de FORTALECE 2017 por un total de $1,670,000.00 (Un Millón Seiscientos Setenta Mil Pesos 00/100 M.N); y del Programa de Desarrollo Regional 2017 por la cantidad de $2,112,000.00 (Dos Millones Ciento Doce Mil Pesos 00/100 M.N). ".

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Rio Grande, Zacatecas, el día diecisiete del mes de Mayo del año Dos Mil Diecisiete.

A T E N T A M E N T E
"TODO POR RIO GRANDE"
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL RÍO GRANDE, ZAC.

c.c.p. ARCHIVO.
L'SGC/MARA